

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	411116
Número de orden de compra a modificar:	120641

Entidad compradora:	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Nombre del solicitante:	Edilia Alejandra Pinzon Bobadilla
Proveedor:	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-06-27 13:09:54

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-08-31	2024-10-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
114281	ASEO Y CAFETERIA 2024	CDP -37923	CDP	37923
114290	VIGENCIA ASEO 2024	VIGENCIA 2024-2-2023-053012	VIGENCIA 2024	2-2023-053012
Nueva	CDP 2024	CDP-3024	CDP	3024

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays04--R8 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	9.0	Mes	2436359.99	CDP -37923	21927239.91
2	ays04--R8 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas MT Medio Tiempo - 1	9.0	Mes	1508743.12	CDP -37923	13578688.08
3	ays04--R8 - Jardineria mt2 - 400	9.0	Metro Cuadrado	342932.48	CDP -37923	3086392.32
4	ays04--R8 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	9.0	Unidad	10921.23	CDP -37923	98291.07
5	ays04--R8 - Jabón en barra (Compra) - 1	9.0	Unidad	4800.84	CDP -37923	43207.56
6	ays04--R8 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	8105.68	CDP -37923	72951.12
7	ays04--R8 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	7416.13	CDP -37923	66745.17
8	ays04--R8 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	9.0	Unidad	8605.79	CDP -37923	77452.11
9	ays04--R8 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	9.0	Unidad	5765.34	CDP -37923	51888.06
10	ays04--R8 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	8606.87	CDP -37923	77461.83
11	ays04--R8 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 4	9.0	Unidad	21662.77	CDP -37923	194964.93
12	ays04--R8 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	6294.67	CDP -37923	56652.03

13	ays04--R8 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	6903.03	CDP -37923	62127.27
14	ays04--R8 - Creolina 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	13718.38	CDP -37923	123465.42
15	ays04--R8 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	3276.69	CDP -37923	29490.21
16	ays04--R8 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	9.0	Unidad	2707.30	CDP -37923	24365.70
17	ays04--R8 - Líquido cubre rasguños para madera (Compra) - 1	9.0	Unidad	3578.71	CDP -37923	32208.39
18	ays04--R8 - Cera polimérica (Compra) - 2	9.0	Unidad	51634.72	CDP -37923	464712.48
19	ays04--R8 - Cera emulsionada roja (Compra) - 1	9.0	Unidad	10021.68	CDP -37923	90195.12
20	ays04--R8 - Sellante para pisos (Compra) - 1	9.0	Unidad	41954.02	CDP -37923	377586.18
21	ays04--R8 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	20868.22	CDP -37923	187813.98
22	ays04--R8 - Ambientador 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	7924.90	CDP -37923	71324.10
23	ays04--R8 - Insecticida 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	21686.58	CDP -37923	195179.22
24	ays04--R8 - Limpiones 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	4574.60	CDP -37923	41171.40
25	ays04--R8 - Limpiones 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	15873.62	CDP -37923	142862.58
26	ays04--R8 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	8652.33	CDP -37923	77870.97

27	ays04--R8 - Bayetilla 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	8782.23	CDP -37923	79040.07
28	ays04--R8 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 1	9.0	Unidad	12993.11	CDP -37923	116937.99
29	ays04--R8 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	6385.60	CDP -37923	57470.40
30	ays04--R8 - Esponjilla 3 (Compra) - 2	9.0	Unidad	798.88	CDP -37923	7189.92
31	ays04--R8 - Escoba 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	4025.78	CDP -37923	36232.02
32	ays04--R8 - Escoba 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	4052.84	CDP -37923	36475.56
33	ays04--R8 - Cepillos 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	3045.04	CDP -37923	27405.36
34	ays04--R8 - Cepillos 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	14289.94	CDP -37923	128609.46
35	ays04--R8 - Trapero 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	5255.48	CDP -37923	47299.32
36	ays04--R8 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	9.0	Unidad	5683.07	CDP -37923	51147.63
37	ays04--R8 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	1383.42	CDP -37923	12450.78
38	ays04--R8 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	1461.36	CDP -37923	13152.24
39	ays04--R8 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 1	9.0	Unidad	1461.36	CDP -37923	13152.24
40	ays04--R8 - Bolsas plásticas 4 (Compra) - 1	9.0	Unidad	1677.86	CDP -37923	15100.74

41	ays04--R8 - Bolsas plásticas 5 (Compra) - 1	9.0	Unidad	1444.04	CDP -37923	12996.36
42	ays04--R8 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 1	9.0	Unidad	2567.66	CDP -37923	23108.94
43	ays04--R8 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 1	9.0	Unidad	2718.13	CDP -37923	24463.17
44	ays04--R8 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 1	9.0	Unidad	2718.13	CDP -37923	24463.17
45	ays04--R8 - Bolsas plásticas 11 (Compra) - 1	9.0	Unidad	2718.13	CDP -37923	24463.17
46	ays04--R8 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 1	9.0	Unidad	3851.50	CDP -37923	34663.50
47	ays04--R8 - Guantes 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	4675.27	CDP -37923	42077.43
48	ays04--R8 - Guantes 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	4675.27	CDP -37923	42077.43
49	ays04--R8 - Papel higiénico 3 (Compra) - 4	9.0	Unidad	60978.76	CDP -37923	548808.84
50	ays04--R8 - Toallas para manos 1 (Compra) - 6	9.0	Unidad	109088.90	CDP -37923	981800.10
51	ays04--R8 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	8034.23	CDP -37923	72308.07
52	ays04--R8 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 2	9.0	Unidad	23082.99	CDP -37923	207746.91
53	ays04--R8 - Servilleta papel (Compra) - 1	9.0	Unidad	3119.73	CDP -37923	28077.57
54	ays04--R8 - Filtro para greca 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	3134.89	CDP -37923	28214.01
55	ays04--R8 - Café 1 (Compra) - 6	9.0	Unidad	258712.68	CDP -37923	2328414.12

56	ays04--R8 - Azúcar 1 (Compra) - 6	9.0	Unidad	64942.84	CDP -37923	584485.56
57	ays04--R8 - Aromática (Compra) - 5	9.0	Unidad	10651.69	CDP -37923	95865.21
58	ays04--R8 - Infusión frutal (Compra) - 10	9.0	Unidad	113877.83	CDP -37923	1024900.47
59	ays04--R8 - Agua potable 4 (Compra) - 1	9.0	Unidad	21260.08	CDP -37923	191340.72
60	ays04--R8 - Válvula dispensadora para botellón de agua (Compra) - 1	9.0	Unidad	40677.77	CDP -37923	366099.93
61	ays04--R8 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	9.0	Unidad	2923.80	CDP -37923	26314.20
62	ays04--R8 - Haraganes 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	47027.65	CDP -37923	423248.85
63	ays04--R8 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 1	9.0	Unidad	12312.23	CDP -37923	110810.07
64	ays04--R8 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 4	9.0	Unidad	6222.15	CDP -37923	55999.35
65	ays04--R8 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 4	9.0	Unidad	65113.87	CDP -37923	586024.83
66	ays04--R8 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	9.0	Unidad	17632.66	CDP -37923	158693.94
67	ays04--R8 - Horno microondas (Arrendamiento) - 1	9.0	Unidad	26938.82	CDP -37923	242449.38
68	ays04--R8 - Horno microondas (Compra) - 1	9.0	Unidad	26938.82	CDP -37923	242449.38

69	ays04--R8 - Extensión eléctrica 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	10041.17	CDP -37923	90370.53
70	ays04--R8 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP -37923	0.00
71	ays04--R8 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP -37923	0.00
72	ays04--R8 - AIU	1.0	Unidad	5051670.62	CDP -37923	5051670.62
73	ays04--R8 - IVA	1.0	Unidad	959817.42	CDP -37923	959817.42

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays04--R8 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	11.00	Mes	2441725.15	CDP -37923	26858976.65
Editado	2	ays04--R8 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas MT Medio Tiempo - 1	11.00	Mes	1512065.56	CDP -37923	16632721.16
Editado	3	ays04--R8 - Jardineria mt2 - 400	11.00	Metro Cuadrado	343526.40	CDP -37923	3778790.40
Editado	4	ays04--R8 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	11.00	Unidad	10940.14	CDP -37923	120341.54
Editado	5	ays04--R8 - Jabón en barra (Compra) - 1	11.00	Unidad	4809.15	CDP -37923	52900.65
Editado	6	ays04--R8 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	11.00	Unidad	8119.72	CDP -37923	89316.92
Editado	7	ays04--R8 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	11.00	Unidad	7428.97	CDP -37923	81718.67

Editado	8	ays04--R8 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	11.00	Unidad	8620.69	CDP -37923	94827.59
Editado	9	ays04--R8 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	11.00	Unidad	5775.32	CDP -37923	63528.52
Editado	10	ays04--R8 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	11.00	Unidad	8621.78	CDP -37923	94839.58
Editado	11	ays04--R8 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 4	11.00	Unidad	21700.29	CDP -37923	238703.19
Editado	12	ays04--R8 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	11.00	Unidad	6305.57	CDP -37923	69361.27
Editado	13	ays04--R8 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	11.00	Unidad	6914.99	CDP -37923	76064.89
Editado	14	ays04--R8 - Creolina 2 (Compra) - 1	11.00	Unidad	13742.14	CDP -37923	151163.54
Editado	15	ays04--R8 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	11.00	Unidad	3282.37	CDP -37923	36106.07
Editado	16	ays04--R8 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	11.00	Unidad	2711.99	CDP -37923	29831.89
Editado	17	ays04--R8 - Líquido cubre rasguños para madera (Compra) - 1	11.00	Unidad	3584.91	CDP -37923	39434.01
Editado	18	ays04--R8 - Cera polimérica (Compra) - 2	11.00	Unidad	51724.15	CDP -37923	568965.65

Editado	19	ays04--R8 - Cera emulsionada roja (Compra) - 1	11.00	Unidad	10039.04	CDP -37923	110429.44
Editado	20	ays04--R8 - Sellante para pisos (Compra) - 1	11.00	Unidad	42026.68	CDP -37923	462293.48
Editado	21	ays04--R8 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 1	11.00	Unidad	20904.36	CDP -37923	229947.96
Editado	22	ays04--R8 - Ambientador 1 (Compra) - 1	11.00	Unidad	7938.63	CDP -37923	87324.93
Editado	23	ays04--R8 - Insecticida 1 (Compra) - 1	11.00	Unidad	21724.14	CDP -37923	238965.54
Editado	24	ays04--R8 - Limpiones 1 (Compra) - 1	11.00	Unidad	4582.52	CDP -37923	50407.72
Editado	25	ays04--R8 - Limpiones 2 (Compra) - 1	11.00	Unidad	15901.11	CDP -37923	174912.21
Editado	26	ays04--R8 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	11.00	Unidad	8667.32	CDP -37923	95340.52
Editado	27	ays04--R8 - Bayetilla 2 (Compra) - 1	11.00	Unidad	8797.44	CDP -37923	96771.84
Editado	28	ays04--R8 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 1	11.00	Unidad	13015.61	CDP -37923	143171.71
Editado	29	ays04--R8 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	11.00	Unidad	6396.66	CDP -37923	70363.26
Editado	30	ays04--R8 - Esponjilla 3 (Compra) - 2	11.00	Unidad	800.26	CDP -37923	8802.86
Editado	31	ays04--R8 - Escoba 1 (Compra) - 1	11.00	Unidad	4032.75	CDP -37923	44360.25

Editado	32	ays04--R8 - Escoba 2 (Compra) - 1	11.00	Unidad	4059.86	CDP -37923	44658.46
Editado	33	ays04--R8 - Cepillos 1 (Compra) - 1	11.00	Unidad	3050.31	CDP -37923	33553.41
Editado	34	ays04--R8 - Cepillos 2 (Compra) - 1	11.00	Unidad	14314.69	CDP -37923	157461.59
Editado	35	ays04--R8 - Trapero 1 (Compra) - 1	11.00	Unidad	5264.58	CDP -37923	57910.38
Editado	36	ays04--R8 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	11.00	Unidad	5692.91	CDP -37923	62622.01
Editado	37	ays04--R8 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 1	11.00	Unidad	1385.82	CDP -37923	15244.02
Editado	38	ays04--R8 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 1	11.00	Unidad	1463.89	CDP -37923	16102.79
Editado	39	ays04--R8 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 1	11.00	Unidad	1463.89	CDP -37923	16102.79
Editado	40	ays04--R8 - Bolsas plásticas 4 (Compra) - 1	11.00	Unidad	1680.77	CDP -37923	18488.47
Editado	41	ays04--R8 - Bolsas plásticas 5 (Compra) - 1	11.00	Unidad	1446.54	CDP -37923	15911.94
Editado	42	ays04--R8 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 1	11.00	Unidad	2572.11	CDP -37923	28293.21
Editado	43	ays04--R8 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 1	11.00	Unidad	2722.84	CDP -37923	29951.24
Editado	44	ays04--R8 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 1	11.00	Unidad	2722.84	CDP -37923	29951.24

Editado	45	ays04--R8 - Bolsas plásticas 11 (Compra) - 1	11.00	Unidad	2722.84	CDP -37923	29951.24
Editado	46	ays04--R8 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 1	11.00	Unidad	3858.17	CDP -37923	42439.87
Editado	47	ays04--R8 - Guantes 1 (Compra) - 1	11.00	Unidad	4683.37	CDP -37923	51517.07
Editado	48	ays04--R8 - Guantes 2 (Compra) - 1	11.00	Unidad	4683.37	CDP -37923	51517.07
Editado	49	ays04--R8 - Papel higiénico 3 (Compra) - 4	11.00	Unidad	61084.37	CDP -37923	671928.07
Editado	50	ays04--R8 - Toallas para manos 1 (Compra) - 6	11.00	Unidad	109277.83	CDP -37923	1202056.13
Editado	51	ays04--R8 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 1	11.00	Unidad	8048.14	CDP -37923	88529.54
Editado	52	ays04--R8 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 2	11.00	Unidad	23122.97	CDP -37923	254352.67
Editado	53	ays04--R8 - Servilleta papel (Compra) - 1	11.00	Unidad	3125.13	CDP -37923	34376.43
Editado	54	ays04--R8 - Filtro para greca 1 (Compra) - 1	11.00	Unidad	3140.32	CDP -37923	34543.52
Editado	55	ays04--R8 - Café 1 (Compra) - 6	11.00	Unidad	259160.74	CDP -37923	2850768.14
Editado	56	ays04--R8 - Azúcar 1 (Compra) - 6	11.00	Unidad	65055.31	CDP -37923	715608.41
Editado	57	ays04--R8 - Aromática (Compra) - 5	11.00	Unidad	10670.14	CDP -37923	117371.54
Editado	58	ays04--R8 - Infusión frutal (Compra) - 10	11.00	Unidad	114075.05	CDP -37923	1254825.55

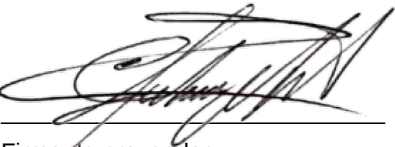
Editado	59	ays04--R8 - Agua potable 4 (Compra) - 1	11.00	Unidad	21296.90	CDP -37923	234265.90
Editado	60	ays04--R8 - Válvula dispensadora para botellón de agua (Compra) - 1	11.00	Unidad	40748.22	CDP -37923	448230.42
Editado	61	ays04--R8 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	11.00	Unidad	2928.86	CDP -37923	32217.46
Editado	62	ays04--R8 - Haraganes 2 (Compra) - 1	11.00	Unidad	47109.10	CDP -37923	518200.10
Editado	63	ays04--R8 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) 1	11.00	Unidad	12333.55	CDP -37923	135669.05
Editado	64	ays04--R8 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 4	11.00	Unidad	6232.92	CDP -37923	68562.12
Editado	65	ays04--R8 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 4	11.00	Unidad	65226.64	CDP -37923	717493.04
Editado	66	ays04--R8 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) 1	11.00	Unidad	17663.20	CDP -37923	194295.20
Editado	67	ays04--R8 - Horno microondas (Arrendamiento) 1	11.00	Unidad	26985.47	CDP -37923	296840.17
Editado	68	ays04--R8 - Horno microondas (Compra) - 1	11.00	Unidad	26985.47	CDP -37923	296840.17
Editado	69	ays04--R8 - Extensión eléctrica 1 (Compra) - 1	11.00	Unidad	8372.01	CDP -37923	92092.11
Editado	72	ays04--R8 - AIU	1.00	Unidad	6185142.65	CDP -37923	6185142.65

Editado	73	ays04--R8 - IVA	1.00	Unidad	1175177.10	CDP -37923	1175177.10
---------	----	-----------------	------	--------	------------	------------	------------

Detalle o justificación de la aclaración

Valor adición solicitada: DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON UN CENTAVOS (\$12.683.552,01) INCLUIDO IVA Y AIU, con el fin de adicionar y prorrogar el contrato por (60) días desde el 01/09/2024 al 31/10/2024.

Firma ordenador del gasto
Nombre: JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW
Documento: 71.722.121



Firma de proveedor
Nombre:
Documento:

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: A-GJ-F023
		Versión : 01
		Fecha: 22/12/2015
		Página: 1 de 9

I. TIPO DE MODIFICACIÓN													
Marque con una "X" el tipo de modificación contractual solicitada. <table border="1"> <tr> <td>Modificación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Adición</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Prórroga</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Cesión</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Terminación Anticipada</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Suspensión</td> <td></td> </tr> </table>		Modificación		Adición	X	Prórroga	X	Cesión		Terminación Anticipada		Suspensión	
Modificación													
Adición	X												
Prórroga	X												
Cesión													
Terminación Anticipada													
Suspensión													

II. DATOS DEL CONTRATO A MODIFICAR		
Contrato No. 702 Orden de Compra No. 120641	De 2023	Clase De Contrato: Acuerdo Marco de Precios
Objeto: Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería para las Sedes del IDEAM – Duitama		
Valor Inicial del contrato: CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS. (\$51.398.526,81)		
Modificación No. 1: Valor adición No. 1 CINCO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$5.129.667,38)		
Valor actual de la orden de compra: CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$56.528.194,19)		
Valor adición solicitada: DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON UN CENTAVOS (\$12.683.552,01) INCLUIDO IVA Y AIU, con el fin de adicionar y prorrogar el contrato por (60) días desde el 01/09/2024 al 31/10/2024.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA LA ADICIÓN SOLICITADA: SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$69.211.746,20)		
Plazo total (incluya la fecha de inicio): Del 01 de diciembre del 2023 al 31 de octubre del 2024.		

III. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A REALIZAR
Según lo establecido en la Ley 80 de 1993, “<i>Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública</i>”, en la Ley 1150 de 2007, “<i>Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos</i>”, y en el Decreto 1082 de 2015, “<i>Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional</i>”. De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del literal a del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007: “<i>Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos</i>” (subrayado y negrillas fuera de texto). De igual manera, el numeral 7 del artículo 3º del Decreto Ley 4170 de 2011, “<i>Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura</i>”, se consagra que le corresponde a la Agencia “<i>Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto</i>”, en razón a estas funciones Colombia Compra eficiente adelantó la correspondiente licitación para la selección de los proveedores para acuerdo marco de precios. La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia -Compra Eficiente- ha definido los Acuerdos Marco como: “<i>(...) <u>un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincularse al acuerdo. Generalmente, los compradores se vinculan a un Acuerdo Marco de Precios mediante una manifestación de su</u></i>

compromiso de cumplir las condiciones del mismo y la colocación de una orden de compra para la adquisición de los bienes o servicios previstos en el acuerdo (...)”¹.

La selección de los Proveedores para un Acuerdo Marco de Precios debe hacerse por licitación pública de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 2.2.1.2.1.2.10 del Decreto 1082 de 2015.

Que Colombia Compra Eficiente adelantó la Licitación Pública CCENEG-063-01-2022 para celebrar el acuerdo marco de precios que tiene por objeto establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras.

A partir del 7 de marzo de 2023 y hasta el 7 de abril de 2025 (Vigencia máxima para ejecutar las Órdenes de Compra 7 de octubre de 2024), se encuentra vigente el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-126-2023, para la adquisición del servicio integral de Aseo y Cafetería IV, celebrado entre AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- y Y UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN, CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA, UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL, UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4, UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS INTEGRALES, CLEANER S.A, KIOS S.A.S, UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, CONSORCIO ELITE, UNIÓN TEMPORAL R&J 2022, COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN S.A. SERDAN S.A, N & R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS, ASECOLBAS LTDA, UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022, UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023, UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF, GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA SAS, INTERNEGOCIOS S.A.S, LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S, ASSERVI SAS, UNIÓN TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4, UNIÓN TEMPORAL SERVIASEAMOS, CONSORCIO KIOS, SERVICIOS KVAL S.A.S, BRILLASEO S.A.S, SERVICIOS PRAIS S.A.S ZOMAC, SERVIASEO S.A, UNIÓN TEMPORAL CONASEAR, LIMPIEZA TOTAL S.A.S., UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022, UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ, SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA, UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA, AMERICANA DE SERVICIOS LTDA, UNIÓN TEMPORAL SERTOP, SOCIETY SERVICES GENERAL SAS, INTERASEO S.A.S. E.S.P, UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A y C COLOMBIA e INCINERADOS DEL HUILA-INCIHUILA S.A.S E.S.P.



ANTECEDENTES:

PRIMERO: En virtud del AMP mencionado, el IDEAM suscribió los contratos N° 723, 700, 686, 692, 670, 702, 673, 687, 666, 672, 671, 685, 703 y 701 de 2023 cuyo objeto es “Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes del IDEAM” de conformidad con las condiciones del portal de Colombia Compra Eficiente adelantados por medio del Acuerdo Marco CCE-126-2023.

¹ <http://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco/acuerdos-marco>

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: A-GJ-F023
		Versión : 01
		Fecha: 22/12/2015
		Página: 3 de 9

SEGUNDO: El valor de los contratos u órdenes de compra para la totalidad de áreas operativas se encuentra actualmente de la siguiente manera:

CTO	OC	SEDE	PROVEEDOR	VALOR TOTAL
723 DE 2023	121310	MEDELLIN	INTERNEGOCIOS SAS	\$ 58.441.755,80
700 DE 2023	120645	BARRANQUILLA	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	\$ 62.278.309,01
686 DE 2023	120229	VILLAVICENCIO	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	\$ 54.357.187,87
692 DE 2023	120323	NEIVA	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	\$ 57.585.671,70
670 DE 2023	120007	SANTA MARTA	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	\$ 67.667.445,22
702 DE 2023	120641	DUITAMA	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	\$ 56.528.194,19
673 DE 2023	120010	PASTO	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	\$ 56.725.461,28
687 DE 2023	120232	BUCARAMANGA	ASECOLBAST LTDA	\$ 72.486.827,88
666 DE 2023	119823	CALI	INTERNEGOCIOS SAS	\$ 55.541.301,68
672 DE 2023	120003	IBAGUE	INTERNEGOCIOS SAS	\$ 55.144.664,56
671 DE 2023	120008	BOGOTA	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	\$ 538.145.611,99
685 DE 2023	120228	LETICIA	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	\$ 46.829.680,97
703 DE 2023	120642	SAN ANDRES	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	\$ 83.624.203,96
701 DE 2023	120643	PUERTO CARREÑO	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	\$ 42.644.683,11
TOTAL				\$ 1.308.000.999,22

TERCERO: Que el contrato No. 702 de 2023, Orden de Compra No. 120641, tiene por objeto: “Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería para las Sedes del IDEAM –Duitama” cuya fecha de vencimiento es el día 31 de agosto de 2024.

CUARTO: Que en atención a lo establecido en el AMP el proveedor constituyo inicialmente las garantías a favor de la entidad relacionados a continuación expedidas por Seguros del Estado:

PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		FECHA DE APROBACIÓN
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	
11-44-101212524	Cumplimiento	\$ 10.279.705,36	24/11/2023	28/02/2025	28/11/2023
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 5.139.852,68	24/11/2023	28/02/2025	28/11/2023
	Prestaciones sociales	\$ 7.709.779,02	24/11/2023	31/08/2027	28/11/2023

PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		FECHA DE APROBACIÓN
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	
11-40-101057426	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 232.000.000,00	24/11/2023	31/08/2024	28/11/2023

QUINTO: Que el día 01 de marzo de 2024 se suscribió la Modificación No. 1 al contrato correspondiente a los ajustes por salario e incremento del IPC de acuerdo con los literales b y c de la Cláusula 10.2 de la minuta Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras CCENEG-063-01-2022 adicionando la Orden de compra por la suma de **CINCO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$5.129.667,38) INCLUIDO IVA Y AIU..**

SEXTO: Que en atención a la modificación No. 1 el proveedor ajustó las garantías a favor de la entidad relacionados a continuación expedidas por Seguros del Estado:

PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		FECHA DE APROBACIÓN
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	
11-44-101212524 Anexo 1	Cumplimiento	\$ 11.305.638,84	24/11/2023	28/02/2025	08/03/2024
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 5.652.819,42	24/11/2023	28/02/2025	08/03/2024



IDEAM
Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Código: A-GJ-F023

Versión : 01

Fecha: 22/12/2015

Página: 4 de 9

	Prestaciones sociales	\$ 8.479.229,13	24/11/2023	31/08/2027	08/03/2024
--	-----------------------	-----------------	------------	------------	------------

PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		FECHA DE APROBACIÓN
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	
11-40-101057426 Anexo 1	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 260.000.000,00	24/11/2023	31/08/2024	08/03/2024

SEPTIMO: Que el grupo de servicios administrativos, solicito mediante radicado Orfeo **20242060106483** el estado de cuenta del contrato No. 702 de 2023, Orden de Compra No. 120641, el cual reporta pagos por la suma de **VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON DOS CENTAVOS (\$ 26.760.821,02)**



Reporte Relación de Pagos

Unidad Solicitante: 32-02-04-000
Unidad Ejecutora Subordinada: 32-04-04-000
Fecha y Hora Sistema: 2024-08-08 09:55 a.m.

Unidad Beneficiaria: 02-04-04-000
Unidad Ejecutora Subordinada: 02-04-04-000
Fecha y Hora Sistema: 2024-08-08 09:55 a.m.

RELACION DE PAGOS											
Unidad / Sub-entidad	32-02-04-000 IDEAM-GESTION GENERAL	Nombre de Contratista	00423	Valor Total	3.326.124,00	Saldo por pagar	0,00				
Tip. Doc. Identidad	001	Nombre Doc. Identidad	00000000	Termino							
DOCUMENTO SOPORTE											
Tip	ORDEN DE COMPRA	Numero	702023 VP	Fecha	2011-03-20 09:30						
OBJETO											
REINGLÓN DEL ACTIVADO PARA EL OFICIO 202308010446 VP 2024 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DEL IDEAM OUTPARK CUC 120641											

EL SUJETO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM. ORDENACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTENDIO	DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO	
FECHA	NUMERO	VALOR	N/A	CONCEPCION	CONCEPCION	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	OTROQUEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO
2023-03-08	87142	3.326.124,00	00.000.000	1202-03	1202-03	00000000	2023-03-08	3.326.124,00	0,00	3.326.124,00	00000000	BANCO DE OCCIDENTE	00000000	3.326.124,00	FACTURA	1447	0042-01-01

CONCEPCION: Orden de pago en estado pagado, con atributo final de pago, o atributo cambio ofrecido a REINGLÓN.

AMORTIZANDO: Con valor negativo, los valores de liquidación con cargo a la OCP pagados con los atributos anteriormente mencionados.

Esperanza Barrios Alonso

ESPERANZA BARBIOSA ALONSO
Coordinadora Grupo de Tesorería
Eduardo: 02-04-04-000
RADICADO: 202402020483



Reporte Relación de Pagos

Unidad Solicitante: 32-02-04-000
Unidad Ejecutora Subordinada: 32-04-04-000
Fecha y Hora Sistema: 2024-08-08 09:55 a.m.

Unidad Beneficiaria: 02-04-04-000
Unidad Ejecutora Subordinada: 02-04-04-000
Fecha y Hora Sistema: 2024-08-08 09:55 a.m.

RELACION DE PAGOS											
Unidad / Sub-entidad	32-02-04-000 IDEAM-GESTION GENERAL	Nombre de Contratista	004	Valor Total	21.617.240,75	Saldo por pagar	27.302.544,75				
Tip. Doc. Identidad	001	Nombre Doc. Identidad	00000000	Termino							
DOCUMENTO SOPORTE											
Tip	ORDEN DE COMPRA	Numero	702023 VP	Fecha	2011-03-20 09:30						
OBJETO											
REINGLÓN DEL ACTIVADO PARA EL OFICIO 202308010446 VP 2024 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DEL IDEAM OUTPARK CUC 120641											

EL SUJETO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM. ORDENACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTENDIO	DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO	
FECHA	NUMERO	VALOR	N/A	CONCEPCION	CONCEPCION	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	OTROQUEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO
2024-03-20	8714	5.446.490,00	00.000.000	0000	0000	00000000	2024-03-20	5.446.490,00	0,00	5.446.490,00	00000000	BANCO DE OCCIDENTE	00000000	5.446.490,00	FACTURA	1531	0042-01-01
2024-02-29	120214	5.446.490,38	00.000.000	0000	0000	00000000	2024-02-29	5.446.490,38	0,00	5.446.490,38	00000000	BANCO DE OCCIDENTE	00000000	5.446.490,38	FACTURA	1616	0042-01-01
2024-04-10	201624	6.900.424,00	00.000.000	0000	0000	00000000	2024-04-10	6.900.424,00	0,00	6.900.424,00	00000000	BANCO DE OCCIDENTE	00000000	6.900.424,00	FACTURA	1743	0042-01-01
2024-05-15	206724	5.641.292,64	00.000.000	0000	0000	00000000	2024-05-15	5.641.292,64	0,00	5.641.292,64	00000000	BANCO DE OCCIDENTE	00000000	5.641.292,64	FACTURA	1933	0042-01-01

CONCEPCION: Orden de pago en estado pagado, con atributo final de pago, o atributo cambio ofrecido a REINGLÓN.

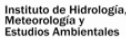
AMORTIZANDO: Con valor negativo, los valores de liquidación con cargo a la OCP pagados con los atributos anteriormente mencionados.

Esperanza Barrios Alonso

ESPERANZA BARBIOSA ALONSO
Coordinadora Grupo de Tesorería
Eduardo: 02-04-04-000
RADICADO: 202402020483

OCTAVO: Que el estado de ejecución del contrato 702 de 2023, Orden de Compra No. 120641 con corte a 31 de mayo de 2024, es por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 32.220.740,35) correspondiente al 57.00%.

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO					\$ 56.528.194,19	
No. Pagos	Fecha de certificado de Supervisión	Radicado Orfeo	Factura	Valor Factura	Valor Ejecutado	% Ejecución
1	31/12/2023	20232060244813	E 1447	\$ 3.326.124,00	\$ 3.326.124,00	5,88%
2	31/01/2024	20242060025093	E 1531	\$ 5.446.490,00	\$ 8.772.614,00	15,52%
3	29/02/2024	20242060047793	E 1616	\$ 5.446.490,38	\$ 14.219.104,38	25,15%
4	5/04/2024	20242060066333	E 1743	\$ 6.900.424,00	\$ 21.119.528,38	37,36%
5	14/05/2024	20242060074553	E 1933	\$ 5.641.292,64	\$ 26.760.821,02	47,34%



Código: A-GJ-F023

Fecha: 22/12/2015

Página: 6 de 9

SEGUNDO: Que, por lo tanto, y para cubrir el valor de la presente modificación (adición y prorroga), se debe adicionar la suma de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON UN CENTAVOS (\$12.683.552,01) INCLUIDO IVA Y AIU.**

TERCERO: Que con la presente solicitud se alcanza un porcentaje de adición del 34,68% del valor inicial.

CUARTO: Que el valor correspondiente a la adición se encuentra amparado con certificado de disponibilidad presupuestal No. 3024 del 01 de enero de 2024, relacionado a continuación.



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Código: A-GJ-F023

Versión : 01

Fecha: 22/12/2015

Página: 7 de 9



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Mithromero
Unidad o Subunidad: 32-02-00-000
Ejecutora Solicitante: HECTOR SAMIR ROMERO ANTONIO
Fecha y Hora Sistema: 2024-05-30 5:27 p. m.
IDEAM-GESTION GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"											
Número:	3024	Fecha Registro:	2024-01-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	32-02-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	45.687.579.39	Valor Total Operaciones:	17.813.219.39	Valor Actual:	63.500.798.78	12.683.552.01		12.683.552.01	12.683.552.01	0.00	0.00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS							
Número:	3024	Fecha Registro:	2024-01-01	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:					
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
02 IDEAM-GG- SECRETARIA GENERAL	A-02-02-02-006-006 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2024-05-30		12.683.552.01				
					2024-01-01	45.687.579.39	5.129.667.39				
					Total:	45.687.579.39	17.813.219.39	63.500.798.78	12.683.552.01		0.00
Objeto: RENGLÓN 126, ACTIVIDAD PAA 0, ORFEO 20232050182485, VF 2024 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE DEL IDEAM, DUITAMA, ODC 120641											

Firma Responsable

QUINTO: Que para la presente adición aplica la forma de pago establecida en la cláusula 11 del AMP IV que cita:

El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, [iii] el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio del Servicio Especial requerido; [iv] el AIU; [v] descuento por ANS conforme al Anexo 5 y [vi] el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor; la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Las Entidades Compradoras deben APROBAR O RECHAZAR la factura dentro de los **TRES [3] DÍAS HÁBILES** siguientes a la presentación de la misma. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO**, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones a la misma dentro de los **TRES [3] DÍAS HÁBILES** siguientes al rechazo; el término de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura.

La Entidad Compradora deberá entregar el Comprobante de Pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor, y publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** siguientes al pago efectivo.

Para efectuar el pago EL CONTRATISTA deberá presentar:

1. La Factura o documento equivalente. Según lo ordena el parágrafo segundo del artículo 2.8.1.7.6. del Decreto 1068 de 2015, la factura o documento equivalente debe describir el máximo nivel de detalle del gasto contratado de acuerdo al Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP o Catálogo de Productos.”
2. Para el pago señalado, se deberá verificar la suscripción del acta de recibido a satisfacción, la cual será expedida por el supervisor nombrado dentro de los tres (3) días siguientes a la entrega de los bienes y documentos requeridos para pago, con el fin de adelantar los trámites financieros y la entrega por parte del COMPRADOR de los siguientes documentos: A. La correspondiente factura. B. Documento de Ingreso al Almacén y cumplido a satisfacción del supervisor del contrato. C. Deberá aportar copia del recibo o constancia de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Integral y pagos parafiscales si hubiere lugar, así como también, la respectiva

certificación expedida por el supervisor del contrato y el VoBo. Jurídico y Financiero D. soportes a las facturas si es el caso, como remisiones, en la que conste la verificación del cumplimiento de la entrega. E. la certificación de su condición tributaria.

3. El monto total pagado no podrá exceder el valor total del contrato. Todos los pagos estarán sujetos a la programación y disponibilidad mensual del P.A.C., conforme a la normatividad vigente emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al cumplimiento de los procedimientos establecidos en el proceso de Gestión Financiera, incluidos en el Sistema de Gestión Integrado del Instituto. La cancelación del valor del contrato, por parte de la entidad se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignación en la cuenta que posea el Contratista en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de la suscripción del contrato.

Que por todo lo anteriormente expuesto, la supervisión del contrato considera conveniente solicitar a la Oficina Jurídica adicionar y prorrogar la orden de compra No 120641 - Contrato No 702 de 2023, con el fin de tramitar la respectiva de modificación ante Colombia Compra Eficiente.

Por lo tanto, el proveedor deberá ajustar las garantías de acuerdo con o establecido en el Acuerdo Marco de Precios:

Tabla 3 – Garantía de cumplimiento a favor de Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	20% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. <i>Este amparo deberá ser incluido por el Proveedor solo si dentro de la Orden de Compra se establece la adquisición de bienes por medio de compraventa.</i>

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

Tabla 4 - Suficiencia de la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual

Rango	Valor de las Órdenes de Compra		Cubrimiento requerido
	Mayor a	Menor o igual a	
1	0 SMMLV	1.500 SMMLV	200 SMMLV
2	1.500 SMMLV	2.500 SMMLV	300 SMMLV
3	2.500 SMMLV	5.000 SMMLV	400 SMMLV
4	5.000 SMMLV	10.000 SMMLV	500 SMMLV
i	2.500 SMMLV*(i-1))	2.500 SMMLV*(i)	5% del límite superior del rango

Si (i) es mayor a 30 el cubrimiento es de 3.750 SMMLV

Fuente: Colombia Compra Eficiente

“Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra cumpliendo las vigencias contempladas en la tabla anterior.”

Salvo lo dispuesto en el presente documento, continúan vigentes las demás cláusulas del contrato No. 702 de 2023- Orden de compra 120641

IV. SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN A REALIZAR

La modificación es: A solicitud del contratista*

☐

Por necesidad del IDEAM

X

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: A-GJ-F023
		Versión : 01
		Fecha: 22/12/2015
		Página: 9 de 9

*Si la modificación fue solicitada por el Contratista, adjunte el oficio de solicitud Incluya aspectos técnicos, jurídicos, económicos y demás criterios que considere pertinentes para fundamentar la modificación del contrato

V. NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	
 JOSE EDUARDO BECERRA BONZA Coordinadora Área Operativa 06	
Fecha de solicitud: 14 de junio de 2024	No. Radicación. 20242060106573